



III Convocatoria Premios CCIA a las mejores prácticas de asignaturas del Departamento

Bases de la Convocatoria 2017-2018

Objetivos

El Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (en adelante CCIA) se propone premiar, con este concurso, al alumnado de los últimos cursos de los distintos Grados en los que imparte docencia y que demuestre un buen aprovechamiento de la docencia recibida.

Asimismo, estos premios pretenden incentivar y motivar al alumnado para la creación de proyectos originales en los que se aplican conocimientos teóricos y prácticos impartidos por este Departamento. Esto sin duda puede servir también de estímulo a alumnos de cursos inferiores que podrán apreciar el alcance de las técnicas y conocimientos estudiados en el área de Ciencias de la Computación.

Normas

- Estas bases se regirán por el Reglamento aprobado por el Consejo de Departamento de CCIA que está publicado en su página web.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las normas.
- El Departamento de CCIA se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento. En todo caso se compromete a comunicar dichas modificaciones a través de su página web.
- Toda la información relativa a esta convocatoria (solicitud, normativa, etc) está disponible en la página web del Departamento:

<http://decsai.ugr.es/index.php?p=premios>

Participación

- Podrá participar en el concurso el alumnado que haya realizado prácticas en alguna de las asignaturas listadas en el Anexo I durante el curso **2016-17**.
- La realización de las prácticas puede haber sido individual o en grupo. En caso de prácticas grupales se consideran presentados todos los integrantes del grupo.
- Son requisitos indispensables haber aprobado la asignatura y tener el aval de un profesor de la asignatura.
- Los participantes pueden concursar con varias prácticas de distintas asignaturas.
- La práctica entregada debe ser la misma que se entregó para su evaluación en la asignatura.

Tribunal de evaluación

El Departamento de CCIA nombrará un Tribunal de Evaluación compuesto por:

- Director del Departamento (o persona en quien delegue).
- Profesor del Departamento.
- Representante del alumnado de último curso de Grado o de Máster que no figure en ninguna candidatura a premio (preferentemente miembro del Consejo de Departamento de CCIA).

El tribunal valorará, entre otros aspectos:

- Calidad del trabajo presentado.
- Originalidad del trabajo.
- Adecuación a las temáticas propias del Departamento



El tribunal hará la comunicación a los premiados mediante el correo electrónico indicado en la solicitud.
Las decisiones de este tribunal son inapelables.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio para la mejor práctica
- Accésits para las dos siguientes mejores prácticas

La cuantía de los premios es la siguiente en función del número de participantes en cada equipo ganador:

- Primer premio: 300 euros por persona participante en el equipo. Con un máximo de 600 euros por equipo.
- Cada accésit: 200 euros por persona participante en el equipo. Con un máximo de 400 euros por equipo.

Ejemplos:

Premio	Nº participantes en el equipo	Importe del premio	Importe por persona
Primer premio	1	300 euros	300 euros
Primer premio	2	600 euros	300 euros
Primer premio	3	600 euros	200 euros
Primer premio	4	600 euros	150 euros
Accésit	1	200 euros	200 euros
Accésit	2	400 euros	200 euros
Accésit	3	400 euros	133 euros
Accésit	4	400 euros	100 euros

Los equipos premiados se darán a conocer a través de la web del Departamento y otros medios que se consideren oportunos.

Los equipos premiados deberán realizar un vídeo de, como máximo, 5 minutos en el que expliquen su proyecto y que, en su momento, entregarán al Secretario del Departamento. Este vídeo será usado el día de la entrega de premios y podrá ser publicado en la página web del Departamento.

Los premios se entregarán en un acto académico organizado al efecto.

Solicitudes y plazos

La solicitud, junto con toda la documentación requerida deberá entregarse en cualquier Registro de la Universidad de Granada dirigida al Secretario del Departamento de Ciencias de la Computación e I. A. El formulario para las solicitudes puede encontrarse en la página web del Departamento.

La fecha límite para la inscripción y entrega de toda la documentación solicitada será el 20 de abril de 2018.



Cada inscripción constará de:

- Solicitud (incluye declaración jurada de autoría y cesión de derechos de exposición recogidas en el Reglamento)
- Práctica realizada
- Documentación de la práctica realizada
- Un documento pdf con instrucciones sobre cómo usar la práctica. El nombre debe ser **instrucciones_de_uso.pdf**.
- Un documento pdf de tamaño A1 y con 300 dpi en formato póster en donde se explique el proyecto presentado. El nombre debe ser **poster.pdf**.
- La solicitud se entregará en papel (por Registro) y el resto se entregará de alguna de las siguientes formas:
 - En un CD o pendrive (que en ningún caso se devolverá) que se entregará al Secretario del Departamento o acompañando la solicitud enviada por Registro.
 - En un fichero comprimido que se subirá a un servidor a través de internet. Para ello deberá realizar la petición al Secretario del Departamento (secretario@decsai.ugr.es) y este le enviará instrucciones sobre cómo hacerlo. Dicho fichero deberá nombrarse con las siglas de la asignatura seguido de los DNI de todos los integrantes del grupo (separado todo ello por guiones bajos '_').